



1300 - 07

Caldas Antioquia, 02/04/2025

Señor  
**Anónimo**  
Plaza de Mercado  
Caldas Antioquia



20250403133844132367

Comunicaciones Oficiales despachadas  
bril 03, 2025 13:38

Radicado 20252002367



Asunto: Respuesta a PQRSDF N° 202503008615 del 19 de marzo de 2025.

Respetado Anónimo, reciba un cordial saludo.

Apreciamos su interés en la Plaza de Mercado y entendemos sus inquietudes expresadas en el derecho de petición radicado con el Número 202503008615. Con el ánimo de brindarle claridad, a continuación, le damos respuesta a cada una de sus preguntas en el mismo orden en que fueron formuladas.

- Normas de Seguridad y Elementos de Emergencia.

Cada arrendatario debe garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes, lo que incluye contar con los elementos necesarios para la atención de emergencias, como botiquines, extintores y camillas, sin embargo, la administración municipal designó unos elementos para el uso en caso de una emergencia, estos elementos reposan en la oficina de la administración de la plaza de mercado, se encuentran allí, ya que en pasadas ocasiones fueron tomados por transeúntes, esto para ayudar a garantizar la seguridad humana del público que visita la plaza de mercado. Adicionalmente, aclaramos que el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Administración Municipal no realiza evaluaciones en la Plaza de Mercado, dado que su función está orientada exclusivamente a los funcionarios y trabajadores de la Administración Municipal, conforme a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986 y al decreto de conformación interno del COPASST 226 del 18 de octubre de 2024.

- Responsabilidad de Emergencias y Brigadas.

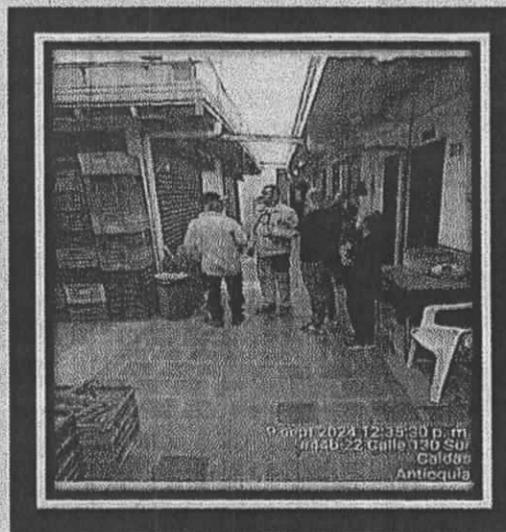
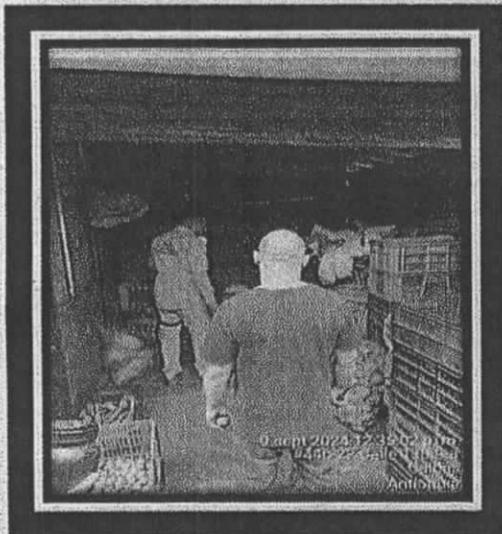
La administración de la Plaza de Mercado tiene como función principal el arrendamiento de los locales comerciales. En este sentido, cada arrendatario es responsable de gestionar sus propios procesos de brigada de emergencias y dotación ante cualquier eventualidad dentro de su local que ha tomado como alquiler, conforme a lo establecido en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015, que regulan la seguridad y salud en el trabajo en Colombia, dando claridad que los arrendatarios no son funcionarios ni trabajadores internos de la administración municipal. Tanto las empresas privadas como públicas deben estar preparadas para atender eventuales emergencias en sus lugares de trabajo, así como participar en simulacros de emergencia con la asistencia de todo su personal, incluidos los trabajadores designados para labores de rescate. En este sentido, la plaza de mercado no está constituida como una empresa y no cuenta con personal vinculado de la administración municipal por lo que no fue vinculada a este proceso.

A continuación, se detalla el cronograma de fumigación realizado en la plaza de mercado correspondiente al año 2024.

FUMIGACION 2024  
PLAZA DE MERCADO

FECHA	DÍA	SEDES	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
08 DE ABRIL	MIÉRCOLES	PLAZA DE MERCADO	INICIO	CONTROL DE CHOQUE
19 DE ABRIL	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
10 DE MAYO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
17 DE MAYO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
24 DE MAYO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
31 DE MAYO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
7 DE JUNIO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
11 DE JUNIO	MARTES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
14 DE JUNIO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
21 DE JUNIO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	CONTROL DE CHOQUE
12 DE JULIO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	MENSUAL	
23 DE AGOSTO	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	MENSUAL	
09 DE SEPTIEMBRE	LUNES	PLAZA DE MERCADO	SEMANAL	SE REALIZO UN PENDIENTE DEL 26 DE ABRIL
30 de SEPTIEMBRE	LUNES	PLAZA DE MERCADO	MENSUAL	
26 DE OCTUBRE	SABADO	PLAZA DE MERCADO	MENSUAL	
22 de noviembre	VIERNES	PLAZA DE MERCADO	MENSUAL	
14 de diciembre	SABADO	PLAZA DE MERCADO	MENSUAL	

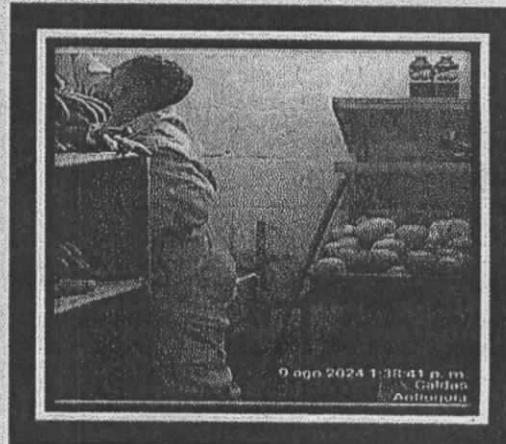
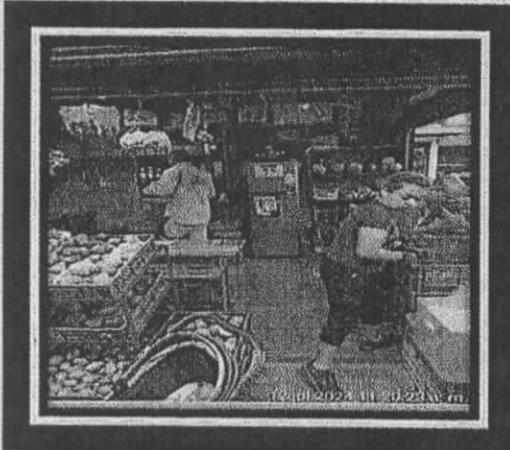
**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**





Alcaldía de  
**Caldas**  
ANTIOQUIA

F-GD-07  
V- 12  
FA: 15-01-2025  
Página 3 de 4





- Estado de Ocupación, uso de los Locales y Sanidad.

Actualmente, el 100% de los locales de la Plaza de Mercado se encuentran arrendados. Sin embargo, es posible observar algunos locales cerrados debido a que los arrendatarios tienen autonomía sobre su horario de apertura. Además, algunos locales están destinados para almacenamiento de mercancías, lo que explica su falta de actividad comercial visible, desde la Secretaría de Servicios Administrativos se han realizado diferentes capacitaciones en articulación con la Secretaría de Salud, entre estas se destaca el curso de manipulación de alimentos con énfasis en manejo de plagas, dentro de este proceso se recalcó la importancia del almacenamiento de los productos allí distribuidos.

En la actualidad las palomas se consideran una especie invasora mas no están catalogadas como una **plaga**, es por ello que desde la administración municipal no se ha realizado intervención alguna, debido a que esto se pueda catalogar como un atentado contra la biodiversidad y fauna por las autoridades competentes.

- Infraestructura y Seguridad.

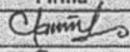
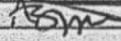
Con base a la solicitud de la reparación de las goteras que hoy se tiene en las instalaciones de la plaza de mercado, se le informa que mediante el radicado 20252000585 del 31 de enero del 2025, se le requirió a la Compañía Mundial de Seguros la activación de la garantía, esto con el fin de reparar dicha afectación que se está teniendo con los arrendatarios de la plaza de mercado.

Así mismo desde nuestra dependencia se realizó el traslado a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, encargada de la fuerza pública de nuestro municipio, donde se expuso la situación manifestada por usted con relación a los policías bachilleres y de su comportamiento en las instalaciones de la plaza de mercado, es por ello que desde esa dependencia nos informaron que se tomaron las medidas correspondientes frente a dicha situación, en caso de volverse a presentar agradecemos nos informes nuevamente aunque dicha situación no se debe volver a presentar.

Estamos a su disposición en caso de que desee ampliar alguno de los temas acá tratados.

Atentamente,

  
Astrid Fadelly Velásquez Molina  
Secretaria de Despacho  
Secretaria de Servicios Administrativos

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Claudio de Jesús Cortes López	Secretario		02/04/2025
Revisó:	Sergio Andrés Caballero Moncada	Abogado Contratista		02/04/2025
Aprobó:	Astrid Fadelly Velásquez Molina	Secretaria de Despacho		02/04/2025